

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 171

## CONCEJO ABIERTO DE RUANALES

**CVE-2013-13081** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2013 ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Junta Vecinal de Ruanales para el ejercicio 2009, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 3.855,00 euros y el estado de ingresos a 3.855,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Ruanales, 6 de mayo de 2013.

El alcalde-presidente,  
Rubén Saiz Peña.

2013/13081

CVE-2013-13081